

El Fuerrista

Periódico Católico.

DIOS, PATRIA, REY

ADMINISTRACION

Calle de Peñaflorida, número 6, piso bajo,
á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, ¿nor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre 4,50 ptas.
	Un semestre 9 "
	Un año..... 18 "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 26 "

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 3.—San Cándido mr.

Apostolado de la Oración.—Intencion general
para Octubre. La Conversion de la China.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por la conversion de la China, para que entre cuanto antes en el redil de vuestra Iglesia aquel populoso imperio á que con tantas veras deseó llevar el Evangelio el Apóstol de la India, y en que trabajan con ardoroso celo los Misioneros católicos.

Propósito.

Fomentar la devocion al Santísimo Rosario, sobre todo la piadosa costumbre de rezarlo en familia.

Máxima.

No hay cosa en que más se eche de ver quién es cada uno, y en que se diferencien más los justos de los pecadores, que en el tiempo de la tribulacion.

(San Cipriano.)

EL LIBERALISMO ES PECADO.

(Para perpétua memoria.)

Oid nuestra palabra: oídla con fe y amor, recordando que Jesucristo al mismo tiempo que dejó establecida en los Pastores legítimos de la Iglesia la autoridad de su divino magisterio, impuso también á la conciencia de los fieles la gravísima obligacion de escucharlos con docilidad: «El que á vosotros oye, á mí me oye; y el que á vosotros desprecia, á mí me desprecia.» (Luc. X, 16.)

I.

El Liberalismo es «un sistema político-religioso que, negando implícita ó explícitamente la autoridad divina de la Iglesia, proclama y defiende la supremacia del Estado sobre la misma Iglesia, ó la autonomia ó independencia de este en sus relaciones con aquella.»

Es el liberalismo... una culpa grave, un pecado mortal que los directores de conciencia y los penitentes deben de examinar con diligencia siempre que se trata de la participacion de nuestros divinos misterios. (Carta Pastoral de los Obispos del Ecuador reunidos en Concilio Provincial. Julio 2 de 1885.)

II.

Hay ya muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito: no serviré que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso que tomando nombre de libertad se llaman á sí mismos liberales. (Enciclica Libertas de S. S. Leon XIII, 20 de Junio de 1888.)

III.

El ateismo en las leyes, la indiferencia en materia de Religion y esas máximas perniciosas llamadas católico-liberales, estas, si, estas son verdaderamente la causa de la ruina de los Estados.... Creedme; el daño que os anuncio es más terrible que la Revolucion y más aún que la Commune.

Siempre he condenado el Liberalismo católico, y volveré cuarenta veces á condenarlo, si es menester. (Palabras de Pio IX en 18 de Junio de 1871.)

IV.

Ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero ó homicida ó cualquier otra cosa de las que prohíbe la ley de Dios y castiga su justicia infinita. (Doctrina aprobada por decreto de la Sagrada Congregacion del Indice. 10 de Enero de 1887.)

V.

Entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al

naturalismo ó al racionalismo cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos la Religion cristiana y establecer en la sociedad la autoridad del hombre postergada la de Dios.

Y que no es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo, y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando por lo contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida. (Enciclica de Leon XIII, Immortale Dei. 1 de Noviembre de 1885.)

CARTA ENCICLICA

de Su Santidad Leon XIII, Papa.

POR LA DIVINA PROVIDENCIA.

A los Venerables Hermanos Estéban Pedro, Patriarca de Cilicia, á los Arzobispos y Obispos, á los amados hijos del Clero y de las órdenes monásticas y al pueblo de rito armenio, en gracia y en comunión con la Sede Apostólica.

«Venerables Hermanos, queridos hijos, salud y Bendicion Apostólica:

«La paternal caridad con que Nos amamos á todo el rebaño del Señor es tal, por su fuerza y naturaleza, que á Nos sentimos en íntima y constante comunión de sentimientos con la república cristiana, en lo adverso. Por esto, así como se había apoderado de nuestro corazon el dolor, porque cierto número de armenios, sobre todo en la ciudad de Constantinopla, se habian separado de vuestra sociedad fraternal; así tambien experimentamos ahora una alegría especial ardentemente deseada, viendo que esta disension no ha apaciguado, á Dios gracias. Pero mientras Nos nos regocijamos de la concordia y paz que os han sido devueltas, Nos no podemos menos de exhortaros vivamente á que conserveis cuidadosamente y os esforcéis por aumentar más y más este gran bien de la bondad divina.

«Y á fin de obtenerle, y para que profeseis una misma doctrina y los mismos sentimientos, en lo que concierne á la Religion, es preciso que permanezcáis todos constantes, como lo estais ahora, en obediencia á la Santa Sede Apostólica; y en cuanto vos, queridos hijos, debéis estar fielmente sumisos y obedientes á vuestro Patriarca y á los demás Obispos que tienen derecho á dirigiros. Mas, como para quebrantar esta religiosa concordia se presenta á menudo ocasion, ya por las disensiones en los negocios públicos, ya por las disputas en las cosas privadas, es preciso conjurar aquellas, por el respeto y sumision que profesais tan laudablemente al jefe superior del imperio otomano, cuyo espíritu de justicia y celo por conservar la paz Nos son bien conocidos, y así como las excelentes disposiciones, por lo que á Nos toca, probadas por brillantes testimonios. En cuanto á las disputas y rivalidades, os vereis de ellas libres fácilmente, si grabais profundamente en vuestro espíritu y seguís para vuestra conducta los preceptos que San Pablo, el Apóstol de las naciones, dá sobre la caridad perfecta, que es paciente y benigna, no tiene envidia, no obra inconsideradamente, no se enorgullece, no es ambiciosa, no busca sus propios intereses, no se irrita ni piensa mal. Además, esta excelente y perfecta concordia de las almas os asegurará otro beneficio, para que gracias á ella, podáis aumentar, como Nos hemos dicho, y desarrollaréis más y más, los resultados de la paz y conformidad que habeis alcanzado.

«Ella os ganará las miradas y los corazones de los que, teniendo de comun con vosotros la raza y nacionalidad, están, sin embargo, separados de vosotros y de Nos, y no se hallan en el sagrado recinto del redil que está á Nuestra custodia. Al ver el ejemplo de vuestra concordia y de vuestra caridad, se persuadirán fácilmente de que el espíritu de Cristo tiene en vosotros toda su vitalidad, porque El solo puede unir á los suyos, que no forman más que un solo cuerpo.

«Ojalá que lo reconozcan y que se decidan á volver á esta unidad de que se separaron sus antepasados. Les sucedería ciertamente entonces que se verían inundados de indecible alegría, al ver que por su union á Nos y á vosotros, se unirían tambien á los demás fieles que en el mundo entero pertenecen al Catolicismo; comprenderán entonces que iban á habitar las mansiones de esta mística Sion, á la cual es dado, por los divinos oráculos, levantar en todas partes sus tiendas y extender por la tierra las velas de sus tabernáculos.

Para que se realice esta vuelta feliz, á vosotros toca, sobre todo, venerables hermanos, que os hallais colocados al frente de las diócesis de Armenia, consagrar vuestra actividad, vosotros, á quienes no falta ni celo para exhortar, ni doctrina para persuadir. Queremos tambien que vosotros llameis á los disidentes, en Nuestro nombre y en el de Nuestra palabra; porque lejos de causar bochorno, es de mucha conveniencia traer á la casa paterna á los hijos que se han alejado de ella y que hace tiempo son esperados.

«Aún más; es preciso ir á su encuentro y presentarse á ellos con los brazos abiertos para abrazarlos. No creemos que vuestras palabras y vuestras exhortaciones queden estériles porque la esperanza del resultado deseado nos la inspira primero la infinita misericordia de Dios, que se extiende á todas las naciones, y tambien la docilidad y las cualidades naturales del pueblo armenio.

«Muchos documentos históricos atestiguan cuán inclinado se halla á abrazar la verdad una vez que la conozca, y cuán dispuesto está á volver á ella si se percibe que se halla de ella separado. Los mismos que se encuentran separados de nosotros en su culto, se glorían de que el pueblo armenio haya sido instruido en la fe de Cristo por Gregorio, hombre santo, llamado el Iluminador, á quien veneran muy particularmente como á su padre y á su patrono, y el cual, en el viaje que hizo á Roma, dió testimonio de su fidelidad y respeto al Pontífice Romano San Silvestre, del que obtuvo grandes beneficios.

«Que después participaron de estos mismos sentimientos de Gregorio para con la Sede Apostólica otros muchos que gobernaron las iglesias armenias, resulta de sus mismos escritos, de sus peregrinaciones á Roma, y especialmente de sus decretos sinodales. Digno es que se recuerde lo que los Padres armenios, reunidos en Sinodo en Sis el año 1307, proclamaron sobre el deber de obediencia á esta Sede Apostólica: «Así, dijeron los Padres, como es propio del cuerpo estar sumiso á la cabeza, así tambien la Iglesia Universal (que es el cuerpo de Cristo) debe obedecer al que Cristo Nuestro Señor instituyó Jefe de toda la Iglesia.»

«Lo cual fué confirmado y desarrollado en el Concilio de Adana. en el año sexto del mismo siglo. Y para no hablar de cosas de menor importancia, bien conocido os es lo que se hizo en el Concilio de Florencia. Allí, los delegados del Patriarca Constantino V, habiendo presentado para venerar como Vicario de Jesucristo á Eugenio IV, Nuestro predecesor, declararon que habian venido á él, que era la cabeza, el Pastor y el fundamento de la Iglesia, rogándole que la cabeza se compadeciese de los miembros, que el Pastor reuniese al rebaño, que el cimiento asegurase la Iglesia, y presentándole el símbolo de su fe, le suplicaban en estos términos: «si falta alguna cosa háznola conocer.» Entonces fué cuando el Pontífice dió la Constitucion Conciliar, *Eccehite Deo*, con la cual les instruyó en todo lo que creyó necesario que conocieran de la doctrina católica.

«Al recibir los delegados esta Constitucion, declararon, en su nombre y en el de su patriarca y de toda la nacion armenia, que se adherían plenamente y se sometían de todo corazon, «profesando como verdaderos hijos obediencia á las órdenes y prescripciones de la Sede Apostólica.

«Tambien el Patriarca de Cilicia, Alzario, en sus cartas á Gregorio XIII, Nuestro predecesor, con fecha IV de los idus de Abril 1585, pudo escribir con verdad: «Nosotros poseemos los documentos de nuestros antepasados sobre la obediencia de nuestros católicos y Patriarcas al Pontífice Romano, como

tambien de que San Gregorio el Iluminador fué obediente al Papa San Silvestre.» Por esto la nacion armenia recibió con los mayores honores á los delegados que habia enviado á este efecto á la Santa Sede, y se propuso el deber de observar fielmente sus preceptos.

«Verdaderamente abrigamos la confianza de que estos recuerdos serán muy eficaces para inducir á que busquen la union varios de los que están separados de Nos. Si la causa de su indecision y de sus dudas era el temor de hallar menos solicitud en la Santa Sede para con ellos, y de ser recibidos por Nos con menos afecto del que ellos desearan, invítadles, venerables hermanos, á que recuerden lo que han hecho los Pontífices Romanos Nuestros predecesores, que nunca han dejado de dar testimonio de su paternal caridad para con los armenios.

«Siempre han recibido con benevolencia á todos los que han venido en peregrinacion á Roma, ó que han recurrido á su proteccion deseando que se abriesen para ellos casas hospitalarias. Gregorio XIII, como es sabido, habia concebido la idea de fundar un establecimiento para la sana instruccion de los jóvenes armenios, y si la muerte le impidió realizar su pensamiento, Urbano VIII le puso en práctica, en parte, acogiendo con los demás discípulos extranjeros á los armenios, en aquel vastísimo Colegio que instituyó para la propagacion de la fé.

«En cuanto á Nos, á pesar de la desgracia de los tiempos, hemos podido, gracias á Dios, ejecutar más ámpliamente el designio concebido por Gregorio XIII, y Nos hemos señalado á los discípulos armenios un edificio bastante grande, cerca de San Nicolás de Tolentino, instituyendo allí su Colegio en las formas apetecidas. Se ha hecho eso de tal suerte, que se ha provisto á que se respetase como es justo, la liturgia y la lengua de Armenia, tan recomendable por la antigüedad, elegancia y gran número de insignes escritores. Además se ha dispuesto tambien que un Obispo de vuestro rito permanezca constantemente en Roma, para iniciar en las cosas santas á todos aquellos de sus discípulos que el Señor llamase á su servicio especial.

«A este efecto habia sido fundada hace bastante tiempo una escuela en el Colegio Urbano de la Propaganda, para la enseñanza de la lengua armenia, y Pio IX, Nuestro predecesor, habia determinado que en el gimnasio del Seminario pontificio Romano hubiese un profesor para enseñar á los discípulos del país la lengua, la literatura y la historia de la nacion armenia.

«Por lo demás, la solicitud de los Pontífices Romanos hacia los armenios no se ha circunscrito á los límites de esta ciudad, porque nada ha estado más en su corazon que el de librar á vuestra Iglesia de las dificultades que la comprometían, y el de reparar los males que habia sufrido á consecuencia de la perversidad de los tiempos, y de proveer á sus intereses. Nadie ignora con qué cuidado Benito XIV se esforzó por proteger y conservar intacta vuestra liturgia, lo mismo que la de otras iglesias orientales, y de hacer de suerte que la sucesion de los Patriarcas católicos de la Armenia fuese reintegrada en favor de la Sede de Lis Labels, igualmente que Leon XII y Pio VIII consagraron sus cuidados de modo que en la capital misma del imperio otomano los armenios tuviesen un prefecto de su nacion para los asuntos civiles, como otras comunidades que pertenecen á ese imperio. Reciente, en fin, está el recuerdo de los actos efectuados por Gregorio XVI y Pio IX á fin de acrecentar en vuestro pueblo el número de Sillas Episcopales, y á fin de que el Prelado armenio de Constantinopla lograse en honor y dignidad. Eso se hizo desde luego, instituyendo en Constantinopla la Silla Archiepiscopal, y el primado, y decretando enseguida la union con el Patriarca de Cilicia, á condicion de que la residencia del Patriarca fuese establecida en la capital del imperio. Y para impedir que la distancia viniese á debilitar la estrecha union de los fieles armenios con la Iglesia Romana, se ha dispuesto que el delegado apostólico resida en la misma ciudad para representar allí al Pontífice Romano.

«Vosotros mismos podeis, pues, estar garantidos de la solicitud que Nos hemos tenido por vuestra nacion, y Nos lo estamos recipro-

camente de la adhesión que nos profesais, y de la cual Nos hemos recibido testimonio en varias ocasiones.

Las cualidades de nuestro pueblo, la práctica de los antiguos y toda la historia de los siglos pasados son de índole tal, que atraen hacia esta ciudadela de la verdad á los armenios separados de vosotros; y, por otra parte, la Sede Apostólica se ha esforzado siempre en atraer íntimamente á vuestra nación y en volverla á la unión primera, de la cual á veces se ha separado. Resultan de aquí solidísimas razones para que vosotros, Venerables Hermanos, aconsejéis, y para que Nos esperemos que se restablezca la antigua unión. Dicha unión volverá, ciertamente, en provecho de toda vuestra nación, no solamente por la salvación eterna de las almas, sino también por esa prosperidad y por esa gloria que se puede desear legítimamente sobre la tierra.

La historia atestigüa, en efecto, que entre los Pastores sagrados de Armenia han resplandecido con más vivos destellos aquellos que han estado más estrechamente unidos á la Iglesia romana, y que la gloria de vuestra nación ha alcanzado su apogeo en los siglos en que la Religión católica ha prosperado más ampliamente.

Dios solo, de quien proceden todas las cosas, puede conceder que eso suceda, conforme á Nuestros votos y á Nuestros deseos. Aquel que llama á quienes quiere honrar y que inspira sentimientos religiosos á quienes le place. Subid con Nos hasta El con suplicantes oraciones, Venerables Hermanos y queridos hijos, á fin de que movidos por su gracia triunfante, todos los de vuestra nación que por el bautismo hayan entrado en la sociedad de la vida cristiana, y que sin embargo, están separados de Nuestra comunión, Nos colmen de un gozo completo, volviendo hacia Nos, profesando la misma caridad y nutriendo á todos con los mismos sentimientos.

Esforzáos por tener por auxiliadora, cerca del trono de la gracia «la gloriosa, bendita, santa, siempre Virgen María, Madre de Cristo,» para que Ella ofrezca nuestras oraciones á su Hijo, nuestro Dios.

Emplead también como intercesor cerca de El al ilustre mártir Gregorio el Iluminador, á fin de que en calidad de ministro de la gracia divina cumpla y confirme la obra que ha comenzado á costa de sus trabajos y de su invencible paciencia en los tormentos. Pedid, en fin, á la iniciativa de Nuestra propia Nación que la docilidad de los armenios y su vuelta á la unidad católica, sirvan de ejemplo y de estímulo á todos los que adoran á Cristo, pero que están separados de la Iglesia Romana, á fin de que ellos vuelvan allí de donde se habían marchado, y no haya más que un solo rebaño y un solo Pastor.

Mientras que en esto ciframos Nuestros votos y Nuestras esperanzas, Nos os concedemos en la efusión de la caridad, y como prenda de la bondad divina, la Bendición Apostólica, á vosotros, venerables hermanos, y á todos vosotros, queridos hijos.

Dado en Roma en San Pedro á 25 de Junio de 1888 en el 11.º año de Nuestro Pontificado.

«LEON XIII, PAPA.»

PROTESTAS.

Continuación de las protestas contra las blasfemias del impío periódico «La Voz de Guipúzcoa.»

Sr. Director de El FUELISTA.

Fuenterrabía, Agosto 15 de 1888.

Muy señor nuestro: Los Ondarrabieneses, que ostentan siempre con santo orgullo su devoción á los Escapularios del Sagrado Corazón de Jesús, de la Virgen Santísima del Carmen y V. O. Tercera, se han indignado al saber que el periódico que se titula *Voz de Guipúzcoa*, ha publicado un artículo lleno de impiedades y blasfemias contra tan piadosos y gratos objetos, por lo que unen se protesta á las ya numerosas que viene usted publicando, y ruegan á los Sacratísimos Corazones de Jesús y María, y al Seráfico y humilde de Asís, por la Conversión de los pecadores, y en particular del que se ha atrevido á escribir dichas blasfemias. —Eugenio de-Telleria, Cura Económico; Manuel Juambeltz, Presbítero; Francisco Guilbeau, Capellán; José Ignacio Gaciain, Presbítero; José Andrés de Vicuña, Presbítero; Anastasio Echegoyen, José Ignacio Ugarte, Presbítero; Domingo Berrotarán, José Ángel Berrotarán Arsu, Presbítero; Domingo de Telleria, Miguel Darceles, Nicolasa Aroceña, María Darceles.

(Se continuará.)

SAN SEBASTIAN 3 DE OCTUBRE 1888.

¡FE VIVA!

«Bonum est confidere in Domini quam confidere in homine.»

«Bonum est sperare in Domino quam sperare in principibus.»

Insistiendo *El Correo Español* en su afirmación de que es imposible como

dijo el señor Duque de Madrid, que un solo hombre, que nuestro respetable amigo el Sr. Necedal, fuese la única causa de esta hondísima separación producida en el antiguo partido carlista, examina el fundamento propuesto por inteligencias mediocres que han creído ver en el fanatismo y la ceguera de la ignorancia la maravillosa fuerza que nos ha empujado hasta ponernos frente por frente del Príncipe, esperanza un día de la gran comunión católica ó tradicional de España.

Y luego de derramar la vista *El Correo Español* por todos nuestros amigos y observar clara y distintamente la sabiduría en unos, la prudencia en otros la entereza en todos, exclama así confundido por la fuerza misma de la verdad que sin embargo se resiste á confesar:

«No se explica por el fanatismo que haya creído, porque el fanatismo que lleva al suicidio, como sucede ahora, se explica solo en gente ignorante ó estúpida, y este hombre tiene apoyos y se vé seguido y alentado por otros hombres de todas categorías que nada tienen de estúpidos ni de ignorantes.

Los cuales saben perfectamente que en la víspera de la batalla, y en el momento en que es más preciso aumentar, unir y enardecer las fuerzas para resistir, y cuando no hay otro caudillo con que sustituirlo, exterminar á este caudillo después de veinte años de mando y quedarse sin cabeza es trabajar en favor del enemigo y darle la batalla ganada.

Y sin embargo de saber esto, lo hacen! ¿Cómo se explica?»

¿Cómo?

¡Por la Fé viva que la misericordia de Dios alienta en nuestras almas!

¿Cómo?

Porque creemos que es mejor confiar á Dios la salvación de nuestro pueblo que confiarla á el hombre por altísimos que sean los derechos meramente positivos concretados en su persona.

Porque creemos que es mejor esperar en Dios que esperar en los Príncipes por poderosos.

Por eso estamos firmes, sin remordimientos de lo pasado; sin vacilaciones al presente; sin temores para lo porvenir.

Y los que ponen en el Señor su confianza están siempre firmes como el monte Sion.

Porque sabemos que si el Señor no edifica la casa, en vano se fatigan los que la fabrican.

Porque sabemos que si el Señor no guarda la ciudad, inútilmente se desvela el que la guarda.

Porque sabemos que cuando el Señor haga volver los cautivos á Sion rebotará de gozo nuestra boca y de júbilo nuestra lengua.

Porque creemos que el Señor no dejará sujeto por largo tiempo el linaje de los justos al dominio de los pecadores.

¡Porque creemos en Dios y esperamos en Dios y á Dios adoramos sobre todas las cosas y todo lo sacrificamos á Dios, todo, el Rey y la Patria.

¿Se lo explica ahora *El Correo Español*?

M. S. A.

LAS ADHESIONES DE LOS LEALES.

¿Qué pretenden los que firman las adhesiones á D. Carlos? ¿Qué se proponen los desventurados políticos, que desaceradamente las promueven? No lo sabemos, pero sin temor de equivocarnos podemos asegurar que en vez de darle una prueba de lealtad, se hacen con esto, un flaco servicio.

Porque el partido es un partido católico y religioso, ó no tiene razón de ser. Quitadle la representación del sentimiento religioso, separad de él al clero, y á las personas que ante todo, y sobre todo, desean el reinado social de Jesucristo, y ¿qué queda reducido? A un partido político, como otro cualquiera, más ó menos moderado, más ó menos conservador.

Ahora bien, es un hecho incontestable, innegable, que el clero brilla por su ausencia, en las listas de adhesiones que publican los leales.

Podrán decir los firmantes, que quieren lo mismo que quiere el clero, que queremos nosotros, sin más diferencia, sino que en una cuestión entre el R.... y un periodista, ellos dan la razón al R.... Pero no podrán negar y siempre será cierto, que á pesar de estas protestas, el clero, en su inmensa mayoría, se mantiene reservado, y apartado á cierta dis-

tancia, y debemos suponer que sus razones tendrá para obrar así.

Además el R.... tiene declarado, que el periodista defendía la buena doctrina del partido, lo que no impidió, que á pesar de eso, fuera expulsado, mientras de real orden, eran proclamados leales, los que combatían aquellas doctrinas, declaradas buenas por el R....

Muy curioso es también, que las personas más religiosas, más piadosas, más ilustradas y más santas, se haya querido suponer, que son precisamente, las que han seguido á Luzbel en su rebelión.

Muchas firmas militares, se ven en las listas de adhesiones, pero los militares ni por su instrucción, ni por la clase de estudios á que se han dedicado, son, hablando en general, los más propios para comprender y juzgar cierta clase de cuestiones. Y ¿á dónde van, qué buscan, qué pretenden, si el clero les abandona? No comprenden esos desdichados, que es una enorme falta política y una grandísima tontería el consignar públicamente que D. Carlos está separado y divorciado del clero? Esto no lo debían de hacer aunque fuera cierto. Y desgraciadamente lo es, porque ni los curas, ni los religiosos, ni las personas más desinteresadas, y más piadosas del partido, en general, figuran entre los leales. Y sin embargo el alma, su razón de ser, lo que dá vida al partido; es la idea católica, el sentimiento religioso ¿Y se comprende á este divorciado del clero?

En vez, pues, de marear al R.... con esas adhesiones, que no sirven mas que para cegarle aun más de lo que está, los hombres que le son verdaderamente adictos, verdaderamente leales, debieran procurar por todos los medios posibles, que abriera los ojos antes de que se hundiera en el abismo. Con esto si le darian una grande prueba de amor y de lealtad. Porque ¿qué ha ganado la causa, qué ha ganado el R.... con haber expulsado del partido á los hombres de más valer? No, el camino que se sigue no es el buen camino. El árbol se conoce por sus frutos y los que recogemos son anárquicos. Pero ¡ay! mientras los hombres que más se interesan por el triunfo de D. Carlos, ven con el corazón desgarrado de dolor la actitud del clero y su alejamiento, no falta un guipuzcoano que publique en letras de molde que se felicita, y felicita al R.... porque «aquí hemos apreudido á seguir el rumbo de la mayor gloria de Dios.»

Hace poco, se condenaban las adhesiones por ser procedimientos liberales y revolucionarios, y hoy escribiendo y moliendo á todo el mundo, se buscan firmas, con muchísima necesidad. ¿Es esto serio?

Cuando hubieran bastado algunas palabras para llevar la tranquilidad á todos los corazones, se nos decía que el R.... no debía dar ningún manifiesto, y ahora menudean que es un desconsuelo. Allí en los tiempos en que los estudiantes gastaban manteo, cuentan que cuando alguno salía reprobado, se le acercaba el veldel de la Universidad y se lo hacía saber diciéndole: «Usted lo ha hecho muy bien pero no ha dado gusto á los señores.» Esto parece que sucede con ciertos manifiestos, que estarán muy bien escritos y dirán cosas muy buenas, pero que no dan gusto á los que quisieran ver en ellos algo más que estereotipadas generalidades.

P.

En cuanto terminemos los artículos que ívenimos dedicando á *La Unión Católica*, comenzaremos á publicar el folletito *Bai pecatu da liberalqueriya*.

También concluiremos lo relativo á los *Casos de conciencia* que dejamos interrumpidos en nuestro número 136.

Asimismo concluiremos de publicar los magníficos artículos acerca de la usurpación de la soberanía, hoy más importantes que nunca, de nuestro queridísimo y respetable amigo D. Enrique Gil Robles.

CHISMOGRAFIA POLITICA.

Leemos en *La Fé* periódico leal:

«Uno de nuestros redactores de noticias nos hizo cometer el sábado de la *Hoja Literaria* un desatino mayúsculo, que por su misma enormidad habrán sin duda aplicado á buena parte nuestros amigos y cuantas personas rectas. En efecto, en la sección de *Todo un Poco*, que se forma de recortes de periódicos nacionales y extranjeros, apareció el siguiente inconcebible snello:

«La palabra *papa*, que significa en griego padre y abuelo, servía al principio para designar á todos los Obispos; pero desde Gregorio VII (1073) se aplica exclusivamente al Obispo de Roma; convertido en Soberano Pontífice, cuya supremacía, establecida de hecho por Constantino, y reconocida oficialmente por el emperador Valentiniano III en 445, comenzó á existir de hecho y de derecho.»

Lo de menos en este snello son los errores é inexactitudes históricas que contiene: lo de más es que en el se contiene una verdadera herejía, cual es la de afirmar que la supremacía de los Romanos Pontífices fué establecida y reconocida por los emperadores, cuando el estatuidor y mantenedor de ella es Nuestro Señor Jesucristo, que dió á San Pedro, y en San Pedro á todos sus sucesores, la supremacía sobre todos los Obispos, cuya supremacía, de origen y derecho divinos, no cabe negarla sin incurrir en herejía.

Así lo cree la Dirección y Redacción de *La Fé*, que está y estará siempre, por la divina misericordia, en estrecha comunión con la Sede Romana, obediente á todos sus mandatos y consejos, sabiendo que fuera de ella no hay salvación para el cristiano; y así lo cree también, nos complacemos en consignarlo, el redactor que traduciéndolo de algun periódico extranjero, ó copiándolo de alguno nacional, con la precipitación propia de los trabajos periodísticos, tuvo la desgracia de afeanar las siempre limpias columnas de nuestro periódico con ese snello inalficible.

Por lo demás, nosotros agradecemos vivamente á *El Globo*, que ayer, aunque burla burlando, tuvo la bondad de avisarnos del yerro que inadvertidamente se escapó en nuestras columnas.

Cuando la *delectación política* que en *La Fé* produjeron los irreverentes y antitradicionales artículos de la *bachillera* de Ateneo Sra. Pardo Bazan, también le sucedió á *La Fé* lo mismito que ahora, y no protestó por *inadvertencia* de lo dicho en sus columnas por la escritora gallega.

¿Qué inadvertida es *La Fé*!

Con intención de *mezclizo*, es decir, con la más dañada intención escribe *La Unión Católica*:

«Con la firma de «Claridades», nos dicen de Bilbao con fecha de anteayer:

«Los PP. Capuchinos no se ocupan de política, ni son carlistas, ni fusionistas, dice *La Unión*.

»Para más informes véase *El Siglo Futuro*, en el número del viernes 21 del actual, al final de la columna primera de la segunda página, un escrito firmado por Fr. Estanislao Reus.»

¿Acaso la excepción no prueba la regla? De todos modos, es de lamentar que no todos obedezcan la Circular de la Nunciatura. Donde se prohíbe al Clero que tome parte en las manifestaciones políticas.»

Las *claridades* son las corajinas de *La Unión* que no sabe cómo arrojar los íntegros á los leones! ¡Misérrima!

ALGO DE CASA.

La Voz de Guipúzcoa hablando ayer por boca de ganso, digo por voz de *Resúmen*, dijo:

«Todos los empleados de consumos saben las aficiones de los frailes que pueblan sus respectivas localidades, al contrabando, y las tretas que emplean para eludir impuestos.

En Fuencarral fueron políticamente expulsados hace pocos años unos monjes franceses que al marchar se llevaban, contra la voluntad de su dueño (el Municipio), varios cajones de libros muy buenos que les habían prestado.

En Alcázar de San Juan saben por qué se fueron de allí otros frailes extranjeros, y recuerdan el espectáculo que dieron al salir del pueblo en el tren de Valencia, en Octubre del 80.

En los centros oficiales saben las artes de un monje benedictino francés que á título de abad y de *orleanista* pide y consigue, no así como se quiera, sino además de libros, dinero, privilegios, etc., la exención del servicio militar para los novicios de su convento; es decir, una ilegalidad monstruosa, un crimen contra la caridad y la justicia distributiva, que dicen los teólogos.

Los clérigos de Jaen podrán decir de qué modo los frailes del Corazón de María les hacen competencia diciendo misas más baratas, puestos que ellos viven claustrados mientras el clero en familia; no pagan casa, ni contribución, ni obras, y piden limosna, lo que no puede hacer el clero.

Los tenientes curas y los párrocos de todas partes dirán también que se encuentran á veces al fraile á la cabecera del moribundo... rico; jamás del pobre, y que de la casa en que ven á uno de esos pajarracos no sale para la parroquia una misa, porque los frailes enseñan al pueblo que pida á su clero los deberes y las molestias, pero que reserve los dones para el convento. Esto ya es muy viejo. Como lo es que el claustrado profesa principios intransigentes; que propaga la necesidad de la inquisición, que hasta el mismo Carlos VII rechaza ya; que á los frailes se deben las

llamadas industrias piadoesas, milagros falsos y devotos ardores, que apenas conoce y tanto repugna el clero secular.»

Después de esto deben los católicos guipuzcoanos tener presente a *La Voz* para cuando se edifique algún templo honoraria como en el Antiguo.

Y llevar á sus columnas piadosísimas las noticias de fiestas religiosas y la petición de sufragios para los fieles difuntos.

¡Y vamor andando!
¡Y vamos viviendo con todos!
¡Y crucifique la impiedad otra vez á Cristo, y cuantas veces quiera, con tal que no nos crucifiquen á nosotros!
¡Todo lo demás son exageraciones!

Revista extranjera.

Bismarck y Kalnoky.—El gabinete francés.—Diario del emperador Federico.—Republicanos y socialistas.

La entrevista de Bismarck y Kalnoky, se ha verificado sin que nadie haya podido traslucir ni barruntar la cosa más mínima. Duró menos de lo que se esperaba, y lo que de ella han contado los periódicos oficiales de Viena y Berlín, se reduce á que ha sido un mero acto de cortesía.

¿Habrá alguien que lo crea? Nosotros no; pero tampoco nos imaginamos que en Friedrichsruhe se han tomado acuerdos trascendentales. Si se ha tomado algo, habrá sido el pulso á la situación, que sigue tan complicada y grave como la han puesto los odios de los unos y las ambiciones de los otros.

Aliadas Austria y Alemania, es imposible que se visiten sus primeros ministros y no se ocupen en el curso de los acontecimientos, para calcular las consecuencias probables, y dentro de lo ya estipulado entre ambas naciones, acordar la conducta conveniente. Pero nada de modificaciones esenciales en el tratado de alianza; nada de empujar las cosas, ni provocar conflictos, sino ir viviendo lo más tranquilamente que se pueda.

En Francia hacen cuestión de Gabinete el ministro de la Guerra y el de Marina la aprobación de sus respectivos presupuestos, en los que la comisión parlamentaria encargada de examinarlos y dar dictámen pretende introducir economías que los citados ministros estiman que no se pueden hacer.

Francia quiere ser fuerte para ser respetada, y cuando sea respetada querrá ejercer la influencia y la preponderancia á que le autorice su crédito, porque es ley que alguien dé la pauta, y es cosa segura que nadie está contento con recibirla.

No parece que tanto armarse carezca de peligro, porque es difícil hacinar materias inflamables y evitar que haya incendio. Todos quieren la paz, todos hacen guerra á la guerra; pero por un motivo ó por otro, la guerra surge por todas partes á todas horas.

Una revista berlinesa, la *Deutsche Rundschau*, ha publicado algunos trazos del *Diario del emperador Federico*, documento importante y curioso por más de un concepto, que el difunto emperador escribió minuciosamente y concienzudamente, para que constasen de un modo auténtico su intervención en ciertos asuntos, sus juicios sobre otros, la responsabilidad de los prohombres de Alemania, los proyectos político-militares que había formado, etc., etc., etc.; en fin, un verdadero *Diario*.

De él resulta que como Guillermo I, como Bismarck, como Moltke, como Guillermo II, como Alemania entera, Federico III estaba resuelto á confirmar los territorios conquistados en 1870. Los franceses suponían lo contrario y se imaginaban que el difunto emperador pensó formalmente en devolverles Alsacia y Lorena, y aún estaban seguros de que si hubiese podido reinar, la devolución se hubiese hecho al fin y al cabo; más como todas sus ilusiones, también ésta se ha desvanecido, y ahora confiesan que realmente Federico III no era el amigo mayor de Francia; sino el primer alemán.

Resulta también del *Diario* que la idea de la unidad y el imperio alemán pertenece á Federico III; que él la propuso cuando se vió el giro que tomaban las cosas de la guerra franco-alemana; que Bismarck se mostró hostil al proyecto, pero que Guillermo I lo aprobó, y después de muchas discusiones se hizo lo que proponía el entonces kronprinz. Resulta que en muchos casos graves no anduvieron de acuerdo Federico III y el canciller; que en más de una ocasión se trataron poco menos que como enemigos mortales, y que mientras el segundo representaba el elemento intransigente, el primero procuró siempre no llevar las cosas á sangre y fuego, y hacer concesiones en lo que que se estimaba accidental para mantenerse firme en lo fundamental. Resulta que Federico III aspiraba á inaugurar una política que fuese completamente suya y á echar los cimientos de una Alemania completamente nueva, con lo cual ya se explican sus diferencias con el canciller.

Más la publicación de estas cosas no ha satisfecho á Bismarck, ni al actual emperador, ni siquiera á la emperatriz Federico (estilo

nuevo), y los tres han hecho decir á la prensa oficiosa que el *Diario* que ha visto la luz no es auténtico, que lo que se ha publicado eran trozos sueltos y pasajes truncados, que se han publicado sin autorización, con otras cosas por el estilo, que se compaginan unas con otras tan mal como lo de la falsedad y el truncamiento. Pero esto quiere decir que los trozos del *Diario*, sean ó no textuales, que ha publicado la *Deutsche Rundschau*, han mortificado á los vivos, y representan bastante bien las opiniones del muerto; y que, en efecto, en más casos de lo que parecía andaban en desacuerdo Guillermo I, su hijo Federico, Moltke y Bismarck.

Los republicanos franceses andan muy afanados con la idea de unirse y oponer todo el republicanismo revolucionario á los elementos conservadores de la nación, sueño delicado de que no acaban de despertar, y que les lleva á forjarse mil y mil ilusiones. Radicales y oportunistas tratan de concertar un programa que satisfaga á unos y otros, y señalar un plan de campaña que todos puedan seguir. Este es el fin á que tienden sus esfuerzos, pero la empresa no adelanta, y es seguro que fracasará.

Vuelven á ser alarmantes las noticias de trastornos socialistas que llegan de Francia. Menestrales y gendarmes han venido á las manos, y lo propio ha sucedido entre los mismos braceros por querer unos seguir trabajando y querer otros impedirlo. El número de los huelguistas, su actitud amenazadora, la repetición de estos movimientos y la inacción moral y aún material de los poderes públicos, demuestran que el cáncer socialista se extiende y va echando raíces y que puede dar á Francia días de espanto y de luto.

Madrid.

1.º de Octubre de 1888.

La luz que realmente viene de lo alto.—Una herejía de *La Fé*.—Las declaraciones de Castelar.—Una frase del general Cassola.

No me refiero en el primero de los títulos que preceden á la carta de la princesa doña Beatriz á quien *La Fé* ha hecho el flaco servicio de lanzar al palenque de la discusión para pasto de las chanzonetas de mal gusto y burlas sangrientas de los liberales. Por que aunque *La Fé* puso por título á la referida carta el rimbombante título de *Luz de lo alto* como no consta que la ilustre dama de que se trata reciba, como la Iglesia las recibe, inspiraciones del Espíritu Santo, el título en cuestión no tiene otra autoridad que la particular y privada del redactor del órgano del Sr. Vildósola que tuvo la ocurrencia de inventarlo.

No sucede así con la Pastoral que el venerable e integérrimo Obispo de Plasencia acaba de dirigir al Clero y fieles de su diócesis, protestando contra las prescripciones atentatorias á los derechos de la Iglesia que contiene el Código penal italiano. Se trata de un documento que, por su origen y por la doctrina que en él se expone, puede ser calificada de verdadera luz de lo alto, que de lo alto reciben los Pastores del rebaño católico la inspiración necesaria para alumbrar al mundo con la luz de la verdad que nos hace libres.

Siento que el tiempo y el espacio de que dispongo no me permitan hacer siquiera una breve reseña del magnífico documento de que se trata. Solo diré, y esto basta, para que conozcan su importancia los lectores de *El Fucrista* hasta tanto que ese periódico la publique íntegra, que en la Pastoral del insigne Prelado de Plasencia se censura con energía á los que condenan la santa intransigencia bajo pretexto de que repele en vez de atraer, y á los que pretenden de la Iglesia que condene á los intransigentes y les haga callar (como no hace muchos días pedían *La Fé* y *La Epoca* en amigable consorcio.)

Mucho más, si quiera sea en breves frases profundiza el asunto el venerable Obispo de Plasencia; pero como ustedes han de ver publicada mañana, Dios mediante, dicha Pastoral en *El Siglo Futuro* si ya directamente no la hubieran recibido, basta lo dicho como muestra de la admirable y sana doctrina en ella expuesta.

En la *Hoja literaria* de *La Fé* correspondiente al sábado último se lee la siguiente herejía:

«La palabra *papa*, que significa en griego padre y abuelo, servía al principio para designar á todos los Obispos; pero desde Gregorio VII (1073) se aplica exclusivamente al Obispo de Roma, convertido en soberano Pontífice, cuya supremacía, establecida de hecho por Constantino, y reconocida oficialmente por el emperador Valentiniano III en 445, comenzó á existir de hecho y de derecho.»

Ya lo saben ustedes. Para *La Fé* el Pontificado es una institución meramente humana que arranca de dos Césares, Constantino y Valentiniano, sin cuya voluntad la divina frase *Tu es Petrus* etc., no significaba absolutamente nada.

Con razón *El Globo* de ayer al copiar el suelto de *La Fé* que reproducido queda, fingió tomarlo de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

Y es *La Fé* la que llama á los Nocedales, Rivas, Asensios y Tirados, herejes, febronianos y las demás lindezas del repertorio *leal* que usa para combatirlos.

Los políticos andan revueltos con las declaraciones de D. Emilio que ayer telegrafiaron al periódico *El Día*.

Según el correspondiente de dicho periódico, Castelar cree que el planteamiento por decreto de las reformas militares traerá la muerte de los fusionistas (¡bueno!) y la vuelta de los conservadores (¡malol!).

Dice que si ese propósito se realiza combatirán al gobierno á sangre y fuego en el Congreso y opina que lo que debe hacer Sagasta es presentar á las Cortes el proyecto de sufragio universal y luego cerrarlas; llevando á las que luego se elijan los planes del general Cassola.

Pero este tampoco se muere la lengua y según el propio D. Emilio ha dicho á este á propósito de las tales reformas lo que sigue:

«Si las reformas militares no se realizan pronto, la situación liberal va á desaparecer. Los que piensan de distinto modo que yo pueden ser responsables de la inmensa catástrofe que se viene encima.»

Pues no hay más que hablar.

Pero si hay que atrancar la puerta.

Suyo afectísimo,—*El Correspondiente*.

Telegramas.

Madrid 2, 9, noche.

«El Siglo Futuro» publica la adhesión al manifiesto de la prensa íntegra de gran parte del Cabildo y clero de la diócesis de Santander, el número de adhesiones crece hoy para meses.

Madrid 2, 9, noche.

«La Correspondencia» anuncia Consejo de Ministros para el jueves; ausentes los ministros de Estado y Fomento carecerá de interés; las cuestiones de importancia política y militares se tratarán en la segunda quincena del mes actual.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día 2.

Denda perpétua al 4 0/0 interior . . .	74.40
Id. id. pequeños	74.40
Id. id. fin corriente firme	74.45
Id. id. al 4 0/0 exterior	76.10
Id. id. pequeños	76.40
Denda amortizable al 4 0/0	80.00
Id. id. pequeños	88.25
Billetes de Cuba, de 1886	102.25
Banco de España	417.00
Hipotecario cédulas del 5 0/0	000.00
Compañía de Tabacos	112.00

Noticias.

Se ha notificado al ayuntamiento de Villabona que haga efectivas las 50 pesetas de multa que se le impusieron en Julio último, por devolver mal rectificados los documentos del censo.

Los cafeteros han recurrido en alzada ante el gobernador civil, contra el último acuerdo del Ayuntamiento, de hacerles pagar en un sólo plazo toda la cuota impuesta por ocupación de aceras.

La *Gaceta* ha publicado una disposición dictando reglas para que no se irroguen perjuicios á los individuos de las reservas y á los reclutas disponibles que tenga que pasar la revista anual próxima.

Se ha suspendido, hasta nuevo aviso, la vista de la causa seguida contra los autores del robo cometido en una casa de comercio de Hendaya hace tiempo.

Los procesados son tres, llamados Carlos Monterola, Antonio Santa María é Ignacio Ondategui.

En la vista declararán 11 testigos, vecinos la mayor parte de Irun y Hendaya.

El fiscal ha solicitado para los dos primeros procesados citados, la pena de ocho años de prisión correccional, y para el último la de seis años.

Se están desmontando varias casetas de baños en la playa, en vista de que no quedan ya casi bañistas.

El Sr. D. José Mayora, conocido médico titular de San Sebastián, sale hoy en dirección á París, para ampliar sus estudios en la especialidad á que hace tiempo viene dedicándose.

El plazo para la adquisición de cédulas sin recargo se ha prorogado hasta el 31 del actual mes de Octubre.

Según una reciente circular de la dirección general de Aduanas francesa, desde 1.º de Octubre próximo no se admitirán las masetas por la tarifa ordinaria de los vinos, y de con-

siguiente pagarán los derechos correspondientes al alcohol que contengan.

La V. O. T. que estos días celebra una novena al Seráfico Padre San Francisco, además de la solemne misa mayor que está anunciada para mañana, festividad del Santo Patriarca, tendrá función á las seis de la tarde á toda orquesta, con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el presbítero D. Ignacio Uranga.

Asegúrase que Su Santidad ha invitado á Monseñor Strossmayer á que venga á Roma para nombrarle miembro de la comisión de propaganda y elevarle después al cardenalato.

La princesa Maud, hija tercera del príncipe de Gales, tiene dada la orden de recoger cuidadosamente todas las plumas de pavo real que se encuentren en las posesiones reales de Sandringham House, Windsor, Balmoral y Osborne; también pide á sus amigos de la aristocracia inglesa que la entreguen todas las que puedan reunir.

Con estas plumas construye pantallas de mano que pone en venta en todas las fiestas de caridad, para socorrer á los niños pobres.

Durante el actual otoño piensa extender su caritativa industria, utilizando también las plumas de faisán.

A pesar de lo poco que, según algunos anglosajones, se ocupa el Gobierno inglés en la moralidad de los individuos, recientemente se ha publicado un decreto de la reina Victoria en el que se dice que, siendo su deber primordial el perseguir y anular cualquier vicio, profanación é inmoralidad, por ser gran ofensa á Dios y perjudicial á los súbditos, encarga y pide á quien corresponda que vigilen, persigan y castiguen á los reos de actos de disolución, inmoralidad y prácticas contrarias al orden, y tomen las medidas eficaces para la supresión de casas de escándalo y perdición.

El último balance del Banco de España consignaba una nueva elevación de efectivo de 337.009.936 pesetas á 340.775.557, ascendiendo el metálico á 287.734.529, sin alteración notable en las proporciones del oro con la plata, que son poco más del 30 por 100.

¡Poco movimiento, aunque algún tanto ascendente, se advierte en la cartera respecto de préstamos y descuentos. Sin duda por efecto de amortizaciones la amortizable de propiedad del Banco ha bajado de 465.058.336 á 463.380.446 pesetas.

Los billetes en circulación figuran con 679.830.500 pesetas contra 676.181.575 en la semana anterior.

Los depósitos se han reducido de 68.729.147 pesetas á 67.559.755.

Las cuentas corrientes se han elevado de 335.970.414 á 340.261.006 pesetas.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro arroja un saldo favorable á este de 22.422.340 pesetas, pero hay en cambio un activo superior á este pasivo por pago de intereses de la Deuda.

El andarrío riojano Aquilino Romero (a) *Chistavín*, desafía al de Zumaya, que corrió últimamente en la plaza de toros de esta ciudad contra otros dos, á hacer el mismo recorrido en dicha plaza en la mitad del tiempo anunciado para aquella fiesta.

El que quiera aceptar el desafío puede dirigirse á la calle de Idiazquez, 6, 3.º, para tratar de las condiciones.

A los Sres. Sacerdotes.

En la *Librería Católica*, Plaza vieja, número 4, se venden la Misa y oficio propios de Nuestra Señora del Rosario, recientemente concedidos por S. S. León XIII para la dominica 1.º de Octubre, de diversos tamaños para misales y breviarios.



LA NIÑA

Teresa Tamés y Arsuaga.

ha subido al cielo

ayer á las siete de la mañana á los cuatro años y medio de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de invitación, asistan hoy miércoles á las diez menos cuarto al oficio de párvulo que se celebrará en la parroquia de San Vicente, por lo que recibirán especial favor.

San Sebastián 3 de Octubre de 1888.

Domicilio: Legazpi, 6.

Imprenta de LA SEMANA CATÓLICA.

VERANO DE 1888.

Servicio de trenes desde 1.º de Julio.

N.º	Tren.	Ascendentes.	Llega.	Sale.	N.º	Tren.	Descendentes.	Llega.	Sale.
22	Mixto.	Irun á Miranda	5,48 m	6,13	7	Sub-esp.	Madrid á Irun.	4,40 m	4,43
12	Correo.	Irun á Madrid	7,50 »	8,09	41	Mixto.	Beasain á Irun	5,38 »	5,49
8	Sub-esp.	Id.	7,58 »	7,59	24	Id.	Madrid á Irun.	9,30 »	10,24
2	Espres	Id.	1,49 t.	1,55	3	Espres.	Id.	10,02 »	10,12
4	Id.	Id.	2,49 »	3,10	1	Id.	Id.	11,18 »	11,23
24	Mixto	Id.	4,42 »	4,26	13	Correo.	Id.	7,08 t	7,28
40	Id.	Irun á Beasain	9,05 n	9,21	23	Mixto.	Miranda á Irun	8,59 n	9,25

Los trenes números 40 y 41 los lunes y juéves, entre Beasain y Hendaya.
Los trenes de lujo números 7 y 8 son bisemanales.

Trenes-Tranvias.

IRUN A SAN SEBASTIAN.

SAN SEBASTIAN A IRUN.

Núm.º	Tren.	Sale.	Núm.º	Tren.	Sale.
2040	Mixto.	11,05 mañana	2041	Mixto.	11,35 mañana
2042	»	1,10 tarde	2043	»	1,26 tarde
2044	»	3,18 »	2045	»	4,40 »
2046	»	7,50 noche	2047	»	8,38 noche
2048	»	10,20 »	2049	»	11,00 »

Los trenes-tranvias números 2040 y 2045 desde el día 1.º de Julio, y los demás desde el día 20 del mismo mes.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Se admiten para su insercion en este periódico hasta las siete de la noche en la imprenta de este periódico, Peñaflovida, 6, bajo.
En la misma imprenta se hacen con prontitud y economia.

EL FUERISTA

PERIÓDICO CATÓLICO.

Condiciones de la publicacion.

EL FUERISTA sale á luz todos los días por la mañana, excepto los siguientes á los domingos y fiestas de guardar, el siguiente al día de San José, bajo cuyo patrocinio se pone EL FUERISTA, y el siguiente al de San Carlos Borromeo.

PRECIOS DE SUSCRICION

España: Un trimestre, 4-50 pesetas.—Un semestre, 9 id.—Un año, 18 id.
Ultramar y Extranjero: Un año, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

San Sebastian: administracion de EL FUERISTA.—Tolosa: imprentas de Eusebio Lopez y de Pedro Gurruchaga.—Vergara: imprentas de D. Juan Lopez y de Ibarzabal hermanos.—Azpeitia: imprenta de don Pablo Martinez.—Madrid: Ibarzabal, Arenal 15.—Villafranca, relojería de D. Salustiano Iturrioz.

Los pagos se harán siempre por anticipado, en metálico, libranzas del Giro mútuo ó sellos de correos, exigiéndose en este último caso se remitan certificados.

ANUNCIOS.

En 3.ª planá, 20 céntimos de peseta linea.—En 4.ª plana, 10 id.
Descuento proporcional al número de inserciones.

ADVERTENCIA.

Las personas que deseen favorecernos con su suscripcion ó remitir anuncios pueden dirigirse á esta administracion, sita en la calle de Peñaflovida, 6, bajo.

ENCÍCLICA LIBERTAS

DE

S. S. EL PAPA LEON XIII.

Se halla de venta en la administracion de este periódico, Peñaflovida, 6, bajo, á 1 peseta ejemplar edicion de lujo, y á 25 céntimos el ejemplar de la edicion económica.

CALENDARIO DEL CORAZON DE JESUS PARA 1889.

Las clases y precios son los siguientes:

Número 1.	0,50	pesetas cada uno
Número 2.	0,75	id. id.
Número 3.	2	id. id.
Tacos sueltos.	0,30	id. id.

Franco de porte en toda España.

DESCUENTOS, ADEMAS DEL FRANQUEO

Al que pida de 10 á 25 ejemplares el	5 p.º
id. de 25 á 50 id.	10 p.º
id. de 50 á 100 id.	15 p.º
id. de 100 en adelante	20 p.º

Los efectos del descuento alcanzan á todo pedido, tanto de calendarios completos de una ó más clases, como de tacos sueltos, cuyo número llegue á 10.
Para hacer los pedidos, fijense en las siguientes

ADVERTENCIAS

No se sirven menos de 6 calendarios completos, ó 12 tacos sueltos.

El importe ha de enviarse al hacer el pedido.

A todo envio que se haga fuera de España se le cargará el franqueo ó portes.

No se dan calendarios en comision.

Los fondos de los del número 1 son los mismos del año pasado: los del número 2 y 3 son nuevos.

Los pedidos dirijanse á la *Imprenta del Corazon de Jesús*, muelle de Murzana, 1.
Direccion telegráfica: *Mensajero*, Bilbao.

MENSAJERO

DEL

Sagrado Corazon de Jesus

Y DEL

APOSTOLADO DE LA ORACION.

Revista mensual dirigida por Padres de la Compañia de Jesús, con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Edicion grande, 4 pesetas al año.—Id. pequeña, 2 id.—Haciendo la suscripcion directamente.

Direccion y administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao.

Novedades
en adornos
cintas,
puntillas,
botones, &, &.

Mercería y Pasamanería al por mayor

DE

ARRILLAGA Y CASTIELLA

GARIBAY, 24 Y ANDIA, 2.

Hilos,
sedas,
algodones,
estambres,
etc. etc.

REVISTA POPULAR

Semanario ilustrado consagrado al adorable Corazon de Jesús en 16 de Junio de 1875. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Administracion: calle del Pino, 5, Barcelona.

Precios de suscripcion, haciéndola directamente á la Administracion: España, 24 rs. un año.—Cuba y Puerto-Rico, 32.—Estados de la Union postal de Europa y Filipinas, 40.—Estados de la Union postal de América, 50; y en los demás puntos, 60.

LA SEMANA CATÓLICA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS.

Direccion y Administracion: Peñaflovida, 6, 3.º

Precios de suscripcion:

Un semestre, 2 pesetas.

Un año, 4 pesetas.

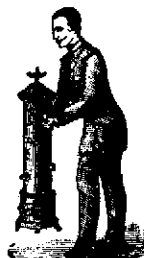
Número suelto: 10 céntimos de peseta.

Se admiten suscripciones en esta administracion y en la *Librería católica* de D. Pedro Hernandez, Plaza Vieja, número 4, San Sebastian.

ALMACEN DE FERRETERÍA

José Peña.

38, Puyuelo.—SAN SEBASTIAN.



Tubería ligera para letrinas y bajadas de aguas. Artículos para construccion, azulejos CALORIFEROS

del sistema moderno al carbon Natron, sin humo ni tufo alguno. Precios muy ventajosos.

EN LA CALLE DEL PUYUELO, núm. 26, se vende vino bueno á 40 y 50 céntimos litro. De Aragon á 60 céntimos litro y á 27 reales arroba. Hay á 20 y 23 reales arroba. Tambien se venden patatas amarillas de Navarra á 5 rs. los doce y medio kilos y á 12 céntimos el kilo. Melocotnes y peras de agua de Navarra, á 30 céntimos kilo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

OPERACIONES DE LA ULTIMA SEMANA

Seccion de ahorros.

Imposiciones en 1.º . . . 106
Id. de nuevos imponentes 17

Total. . . . 123 por pts. 15.015

Reintegros á cuenta. . . 15
Id. por saldo. . . 10

Total. . . . 25 por pts. 10132'30

Seccion de préstamos.

Número de empeños, 217 importantes pesetas 3449,00.—Número de desembios, 186 importantes pesetas, 4069 00.

Papel de periódicos

viejos para envolver. Se vende en la imprenta de este periódico.